

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO,
TACIO CASTRO

San José, miércoles 20 de setiembre de 1899

ADMINISTRACIÓN:
Calle 20, S. n° 443

"EL TIEMPO"

Esta hoja cuenta con la colaboración de muchas de las principales inteligencias del país, y se propone contribuir á la bienandanza nacional.

TARIFA

Remitidos.....	Precio convencional
Suscripción mensual.....	\$ 1-00
Número suelto.....	0-05
Número atrasado.....	0-25
Avisos.....	Precio convencional

Diríjase la correspondencia al Director y Propietario de este Diario.

No se pague ningún recibo que no esté firmado por el Director.

AVISOS

La Tipografía de mi propiedad la he dado en arriendo al señor don Tacio Castro.

San José, 14 de setiembre de 1899

Jenaro Valverde

LA NUEVA BOTICA

—DE—
SAN JOSÉ

Cuesta de Moras

Frente al "Aguila de Oro"

Propietario: MARIANO JIMÉNEZ R.

Esta nueva casa cuenta con un surtido completo de drogas, medicinas, productos farmacéuticos, etc., etc. Todo es fresco y puro.

—Especialidad en el despacho de recetas—

Las que el público quiera confiarle serán despachadas con todo esmero por el mismo propietario, á precio equitativo,

El mismo dueño la administra y tiene interés en acreditar su establecimiento.

RAFAEL MEZA N.,

DENTISTA

Ha trasladado su oficina y habitación á la calle 20, Norte, antigua del Correo, número 276, á 50 varas al Norte del Telégrafo, frente á la habitación de don Máximo Soto Hall.

Dr. B. Marichal M.

CIRUJANO-DENTISTA

OFICINA: 15 varas al Norte de la Imprenta Nacional, dos casas antes de llegar á la del Presbítero Santiago Zúñiga.

Horas de consulta: de 7 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

—Trabajos garantizados.—Precios reducidos—

DIRECTORIO

En esta sección se publicarán avisos económicos á razón de \$ 1-25 mensual. Y para los suscritores \$ 1-00.

IMPERIAL HOTEL, Avenida Central, O., número 84.—
Sucursal del mismo hotel: Calle 20, S., número 14.

HOTEL DE FRANCE.—
Avenida Central, O., número 244.

HOTEL DE EUROPA.—
6ª Avenida, O., número 62.

HOTEL INTERNACIONAL.—Calle Central, N., número 39.

HOTEL BELISARI.—6ª Avenida, O., n° 208.

HOTEL CAPRICHIO.—Avenida Central, O., 50 varas del Mercado.

RESTAURANT CENTRAL de Monlouis, 7ª Avenida, O., número 225.

HOTEL HISPANO AMERICANO.—Calle 18, N., número 24.

HOTEL ALEMÁN.—6ª Avenida, O., 25 varas del Mercado.

Lisímaco Chavarría,
 Escultor, pintor y dorador; premiado en la
 Exposición de Guatemala
 Calle 20 Sur N. 377

AL PÚBLICO

Habiendo arrendado el establecimiento tipográfico de don Jenaro Valverde, me hago cargo de toda clase de trabajos concernientes al ramo. Pueden, al efecto, entenderse con don Isaac Gómez en el mismo establecimiento situado en la Calle 20, Sur, n° 443.

San José, 17 de setiembre de 1899

TACIO CASTRO

ESPACIO DISPONIBLE

BOTICA DE LA VIOLETA

FUNDADA EN 1876

Propietario y Administrador **J. A. FITTYE**

English spoken—Deutsch gesprochen

El personal de la Botica ha sido reorganizado completamente, encontrándose detrás del mostrador personas que, aunque jóvenes, son serias y amables á la vez, y que se dan cuenta de la responsabilidad que tienen, y que, por este hecho, despachan con toda exactitud desde los cinco céntavos de la sustancia más inofensiva, hasta la fórmula médica más complicada, estando todo bajo la inmediata vigilancia del propietario, en cuyo interés directo está servir al público en lo mejor posible, sirviéndole para esto, su larga práctica en Farmacias de esta ciudad.

Contamos con un regular surtido para atender á todo pedido de provincia que se nos haga, los que merecerán la atención más cuidadosa, por pequeños que sean. Oportunamente avisaremos las marcaderías que nos lleguen, de los pedidos que ya tenemos hechos.

Todos los precios, tanto al detal como al por mayor, serán tan módicos como lo permita el alto cambio que actualmente riga; pues preferimos ganar poco y tener mucha clientela, que no exprimir al público ó á su bolsillo, táctica contraproducente.

Departamento de Aguas Gaseosas y Siropes

Los siropes que expendemos, aun cuando son talvez un poco más caros, (\$ 3-00 por docena sin envase) son superiores á otros de inferior precio, en cuanto á punto, aroma y preparación. Los frescos, con pocas excepciones, se venderán á cinco céntavos por vaso con hielo, prometiéndonos introducir en breve nuevas clases, aun no conocidas aquí, y que venderemos también embotellados, contando para ello con una de las mejores instalaciones que hay en el país. El agua gaseosa se prepara exclusivamente con agua filtrada.

EL TIEMPO

PRESUPUESTO

No puede ser de mayor importancia cuestión alguna de las que quedaron en el tapete del Congreso cuando por el Decreto Ejecutivo n.º 7 de 23 de Agosto último, fueron retirados de su conocimiento los asuntos para cuya resolución fué llamado el 29 de Julio anterior. Es preciso fijarse en que, aún haciendo caso omiso de la difícil situación financiera del Tesoro Nacional, la formación del Presupuesto es problema que siempre debe preocupar hondamente á los manejadores de la cosa pública, como que entraña la función más importante de las que la Ley Fundamental les encomienda. En ella va envuelta la solución, siempre difícil, del *modus vivendi* de la máquina administrativa y de su forma más ó menos prudente deberá derivarse en gran parte el bienestar del país entero, en especial en Costa Rica, en donde las rentas nacionales absorben en una ú otra forma las del particular, sin miramientos ni contemplaciones y en donde por caminos más ó menos extraviados se hacen llegar á las Arcas del Tesoro los escasos productos de la energía del ciudadano.

En efecto, si tomamos por base de operaciones la suma de \$ 7,079,437,63 presupuesta en el proyecto del Poder Ejecutivo para ingresos en este año económico, una simple operación aritmética nos dará un promedio de *veintitrés pesos* anuales por cada uno de los trescientos siete mil habitantes que se pretende contamos; y si de ese número de habitantes descartamos la mitad formada de niños y viejos que nada producen, nos resulta que el costarricense contribuyente, deberá llevar al Tesoro Nacional, anualmente, cuarenta y seis pesos, ó sea la representación de las economías escasísimas de su trabajo, la única base sólida en que

funda el porvenir de sus hijos.

Los grandes sacrificios deben ser relativos á la grandeza de sus resultados. Maere el ciudadano para que la Patria viva con honra; se afana el padre de familia para llevar pan y letra á sus hijos; abandona el labrador el hierro del trabajo para empuñar el acero del deutor; pero no debe la comunidad exigir que el esfuerzo de sus miembros sea mayor que el monto de sus energías, sobre todo cuando ese esfuerzo no produce bienes, cuando con el cansancio llega el desaliento, con el sacrificio el convencimiento íntimo de su inutilidad.

El pueblo de Costa Rica no requiere para su manejo una complicada máquina administrativa; le basta un régimen sencillo al alcance de su pequeñez y barato á la medida de su pobreza. Ya lo dijimos en otra ocasión: "No es empobreciendo al contribuyente que se obtienen pingües rentas; es por el contrario, dándole protección decidida para que de sus *utilidades*, no de su capital, comparta con la Nación para el sostenimiento de sus instituciones, garantía de su propia conservación é independencia."

No sabemos aún, quién irá á votar el Presupuesto aunque sólo sea para lo que nos resta de *año económico* (?); no podrá hacerlo el Ejecutivo, no se lo permite la Constitución; no podrá hacerlo la Comisión Permanente, no es de su incumbencia por más que una costumbre, que es corruptela, le quiera dar las atribuciones del Congreso; pero quien quiera sea el que vaya á resolver el árduo problema, deberá tener en cuenta que ante todo género de consideraciones, se levanta inquebrantable la de la propia conservación, la de la salud y vida del contribuyente; que es preciso que la Administración pública viva solo y exclusivamente de una pequeña parte de la renta del ciudadano y que hay días aciagos en los que es preciso más que nunca que la prudencia y el buen ju-

icio sean nuestros únicos consejeros.

M. G. Z.

COLABORACION

HEREDIA

Sr. Director de

EL TIEMPO.

Heredia Setiembre 19 de 1899.

Muy señor mío:

En no pequeño aprieto me coloca, Sr. Director, al pedirme una crónica de esta ciudad.— Poco ó nada pasa por aquí que digno sea de ocupar la atención de sus numerosos é ilustrados lectores. La crisis ha enervado todas, *nuestras* actividades. Desiertas están las calles y nuestros paseos desiertos. Los que salen van á sacar *ánimas* ó ha dejarlas y tal cual contadísimos *dichoso*, á conseguir prórroga.

Ya no se ven aquellos apetitosos racimos de lindas muchachas que antes alegraban la Estación y los parques con la algazara de sus sonoras risas ó de su charla viva.

Las flores del Parque desfallecen de tristeza, y los peces de la hermosa fuente, en vano asoman su cómica carilla buscando á las lindas amigas que antes venían á regalarles sabrosas migas de pan. Hasta los pajaritos han enmudecido. Como no tienen para quien cantar!

De cuando en vez disipa la niebla de nuestro helado fastidio alguna reuñoncita de confianza: unas melcochas ó cosa así— Pero esas reuñoncitas son tan *valas* que apenas alcanzan á quitarnos el amargor de la boca. Son fugaces relámpagos que solo sirven para hacer más intensa la sombra en que luego volvemos á sumergirnos.

¡ Ah! nuestra pobre Heredia....!

* *

La única manifestación de actividad que se nota daña y no entretiene, pues la motiva la división del partido *civilista*. Los que ayer trabajaban unidos forman hoy dos bandos que se hacen viva guerra, agrupados bajo las denominaciones de *nuevo* y *viejo* partido. El partido *viejo* lo forman los que medran del presupuesto, y el *nuevo* los que suspiran por medrar. Resumen: verdadera lucha de *vientres*.

¿ Quiénes serán los vencedores? Eso solo Dios y don Rafael lo saben! Lo único que podemos consignar es que los tubos de la cañería y el

Gobernador, siguen en donde han estado y que ambos están mal donde están.

El libro de don Emilio Pacheco, ha tenido muy buena acogida. Siempre hemos considerado como héroes á los escritores nacionales que poseen vigor moral suficiente para no desalentarse ante la indiferencia de nuestro público, tan frío, tan apático, con todo lo que á literatura se refiere.

No escatimamos, pues, nuestro aplauso á los que trabajan por el progreso intelectual de Costa Rica desmintiendo con sus obras la errada opinión de que este país sólo café produce.

Un apretón de manos para el popular y laborioso poeta.

S.

NOTICIAS por CABLE

Santo Domingo, 16.—Ayer se publicó el manifiesto. El nuevo Gobierno provisional ha dispuesto que el papel moneda sea aceptado en la misma proporción que la plata de 5 á 1, ha dispuesto también que la elección se haga hasta el 10 de octubre. Hay presión por todas partes y se necesita el establecimiento del nuevo Gobierno lo más pronto posible. Habrá una convención extraordinaria con el fin de re-ver la Constitución.

Pretoria, 16.—La respuesta del Gobierno del Transvaal fué entregada á Conyugham Greene hoy á las once de la mañana, será publicada aquí oficialmente el lunes á las 9 de la mañana. Nada más ha ocurrido relativo á la presente situación.

Londres, 16.—No obstante los muchos modos en que se reciben aquí las noticias, ninguno dá la más ligera esperanza de que la situación deje de empeorar. Bajo este punto de vista la guerra parece inevitable.

Caracas, 17.—El Gral. Andrade ha regresado á esta ciudad después de haber sufrido un gran desastre á manos del ejército bajo las órdenes del General Cipriano Castro. Éste ha continuado victorioso y ha llegado hasta Maracay. El Gabinete de Caracas está haciendo lo posible por evitar un hecho de sangre en esta ciudad. Hay mucha excitación. Los Ministros de Inglaterra, Francia y Estados Unidos han pedido á sus respectivos Gobiernos el envío de buques de guerra.

Manila, 17.—El crucero pro-

tejido "Charleston" comenzó un terrible bombardeo sobre el fuerte de la bahía de Subige el jueves pero ha causado poco daño. El monitor "Monte-rrey" y la cañonera "Concord" vuelven á la bahía de Subige á continuar el bombardeo.

Washington, 17.—Los informes recibidos en el Departamento de Estado, demuestran que no son ciertos los informes que han sido suministrados, relativos á la alianza de las Repúblicas Sud y Centro Americanas contra los E.E. U.U. y que por el contrario las autoridades manifiestan deseo de q' los Gobiernos pan americanos, estrechen aun más las relaciones que existen entre ellos y la Gran República del norte.

Ciudad del Cabo, 17.—En círculos africanos pretenden tener informes de q' Mc. Kinley intervendrá en el asunto de la Gran Bretaña y el Transvaal. Se supone aquí que con otro movimiento el Transvaal apelará á las Potencias á fin de que ellas recomienden el arbitrariamente sobre las bases de la conferencia de Hague.

Charlestonen Natal, 17.— Ha habido gran alarma por lo indefensa que está la ciudad pues las señales que los boers dan, se ven claramente en las montañas adyacentes. Hubo un serio disturbio en la plaza de Johannesburgo el sábado en la tarde promovido por el agitador Dain, con el fin de re-probar la política inglesa relativa al enganche de voluntarios para que peleen contra los boers. Esto produjo un gran pleito con la policía que duró dos horas. Hay muchas personas dañadas, entre ellas el conocido Mateo que dirigió la carga contra la policía montada. Mucha gente le acompañó hasta la oficina de policía donde fué llevado en medio de la gente que cantaba la Rule Británica canción patriótica Inglesa.

Londres, 17.—La respuesta del Gobierno del Transvaal á Chamberlain se dice que consta de nueve fojas llenas de conceptos nada concluyentes.— Chamberlain cree que esto obligará al Gobierno Imperial á considerar nuevamente la situación. En la referida comunicación se niega la soberanía á Inglaterra, niega los 7 años de franquicia y niega también la igualdad para los Holandeses é Ingleses. En fin los conceptos son negativos y dudosos y de ningún provecho. Por uno ó dos días no habrá cambio alguno. El Gabinete se reunirá probablemente el miércoles ó jueves para tomar las medidas que se han de dar.

GACETILLAS

CIPRES.

Nuestros colegas de Guatemala vienen orlados de negro con motivo de la muerte de don Francisco Camacho y Gallegos, Cónsul General de España en aquella República.

Fué el señor Camacho factor importante para el desarrollo moral é intelectual de aquel país hermano. Dotado de gran actividad y energía, llevó á cabo serias empresas que pusieron muy alto su nombre como empresario inteligente y probo.

Deja el señor Camacho numerosa familia en la que se reflejan las cualidades que en vida lo enaltecieron, haciéndolo acreedor á ese altísimo puesto, donde la gratitud coloca siempre á los hombres útiles y buenos.

Kioskos.

Nuestro estimable amigo don Guillermo Pradilla, ha solicitado de los Municipios de San José, Cartago, Alajuela y Heredia, una concesión para establecer kioskos anunciadores, como los hay en Estados Unidos y Europa.

Francisco Alpizar.

Ayer tuvimos el gusto de ver en esta capital al inteligente joven Alpizar, quien fué confinado á Talamanca, cuando el señor Iglesias suspendió la Prensa independiente.

Era Alpizar Redactor de La Nueva Prensa, brioso periódico de oposición.

A este joven enérgico y patriota, "El Tiempo" se complace en saludar.

Mr Asch.

¿Quién no conoce á Mr. Asch, el activo comerciante dueño del inmenso Bazar "La Ciudad de Londres"? Es el machito más popular de todos los machitos.

Quien no lo conozca, merece la pena de que pase á su establecimiento, y allí podrá admirar el lujoso y variado surtido de mercaderías que tiene en exhibición.

Allí todo el mundo encuentra lo que pueda imaginar!

En Cartago.

Hemos sido informados de que muy en breve Tersipcore será festejada; y que el encargado de la fiesta es don Miguel A. Robles. Ojalá que la noticia no sea falsa.

Don Gerardo Zamora

ha compuesto una preciosa mazurca, que es una verdadera joya musical. Vayan los amantes de Euterpe á casa del señor Zamora para escuchar las dulces notas que él, con su artística ejecución, arranca al teclado del piano.

Corderito.

Ramón Cordero, el Agente de asuntos judiciales dejó de existir ayer. Fue un hombre honrado y esclavo del trabajo: humilde en su modo de ser, supo conquistarse en vida las simpatías de quienes logramos tratarle.

Paz á sus restos.

Boda

El Licenciado don Juan Manuel Rodríguez se unirá dentro de poco con la estimable señorita Rosa Mora.

Que el ángel de la felicidad sea su fiel custodio.

Las personas

de fuera de San José que reciban este periódico, y no quieran suscribirse, se les suplica devolverlo sin pérdida de tiempo.

Sección Humorística

Besó Manuel á Lucía sin permiso, por su puesto, y ésta brava y de mal gesto, lo acusó á la Policía. —Un beso, señor, Agente, aquél audaz me imprimió. —Es falta, indudablemente, de las que castigo yo... y hay pruebas de lo que cuenta? —Ninguna puedo exhibir. —No hacen falta! Esté contenta, que por eso de imprimir le aplico la Ley de Imprenta.

Zig - Zag.

Nuestra volubilidad nos mata. Aquí lo único que tenemos permanente es la Comisión.

Los sucesos se suceden con regularidad, aunque no sucede lo mismo con los presidentes. ¡Que se ha de hacer! ¡Voto á los 24,000 idem!

He aquí el cuadro. Tenemos como Aquiles el resorte de la muerte en el talón.

La crisis aprieta, la Ley de Imprenta atornilla; los Bancos remachan y todos mutuamente nos socamos.

El Ferrocarril al Pacífico nos consume; el del Atlántico también.

La Luz Eléctrica no alumbrará ni da esplendor, pero cobra.

El café per el suelo.

Las quiebras á la orden del día.

La miseria mostrando por todas partes su cara lagañosa.

Los cesantes bostezando; los empleados con temor de imitarlos.

Las letras por allá arriba; el crédito por abajo, y nosotros los pobres periodistas escribiendo escarceos, no por temor al arresto, sino á las fiebres palúdicas, que son ya endémicas en el Cuartel de Policía.

Hasta mañana.

MISCELÁNEA

Un anuncio colombiano. Participo á mis acreedores que si persisten en cobrarme publicaré la lista de sus nombres y la procedencia de las deudas.

—La palabra pasión, no es más que el sinónimo de la palabra necesidad.

Con comentarios

Nº 2

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

En uso de la atribución que le concede la fracción 4ª del artículo 94 de la Carta Fundamental,

DECRETA:

Artículo 1º.—Serán castigados con la pena de arresto, en su grado medio, las personas legalmente responsables:

1º De toda publicación impresa en que se falte al respeto debido á los miembros de los Supremos Poderes, á los Ministros Diplomáticos acreditados en el país y al Obispo Diocesano;

2º De las en que se concite al pueblo contra las instituciones del Estado ó contra las autoridades constituidas, ó se trabaje el sentimiento del ejército en daño de los intereses nacionales.

Artículo 2º.—La pena indicada se impondrá en cada caso, y será aplicable conjuntamente, tanto á los que suscribieren la publicación en concepto de autores, como á los editores ó directores del periódico, folleto ó libro en que aparecieren, y á los dueños ó, en su defecto, arrendatarios ó administradores de los establecimientos tipográficos en que la impresión se hiciera.

En caso de reincidencia, la pena será la de arresto en su grado máximo.

Artículo 3º.—Cuando por cualquier circunstancia la condenatoria por alguna de las faltas á que se refieren los artículos anteriores hubiere de recaer contra una mujer, se aplicará la pena de multa, de-

biendo fijarse el monto de ella, estableciendo su equivalencia con el arresto que al acaso convendría, sobre la relación proporcional establecida por las leyes.

Artículo 4º.—Las contravenciones á que este decreto se refiere son de la jurisdicción privativa de las autoridades de policía y serán juzgadas conforme con los trámites del enjuiciamiento por faltas.

Artículo 5º.—Queda en estos términos adicionado el Título I del Libro III del Código Penal y modificada en lo conducente la Ley número II de 15 de junio de 1894.

Artículo transitorio.—Esta ley empezará á regir desde el día de su publicación.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional.—San José, á los treinta días del mes de agosto de mil ochocientos noventa y nueve.

Juan R. Lizano, Presidente

Francisco V. Sáenz, Secretario

Casa Presidencial.—San José, treinta de agosto de mil ochocientos noventa y nueve.

Ejecútese

RAFAEL IGLESIAS

El Subsecretario de Estado en el despacho de Justicia,

JUSTO A. FACIO

OIDO!!! OIDO!!!

Se desea comprar una finca de café ó caña que no quede muy lejos de esta ciudad y que contenga de 20 á 30 manzanas de terreno. Diríjase al apartado nº 234.

PUROS SALVADOREÑOS

Guillermo Pradilla, tiene de venta pacas de 12,000 puros á precio sin competencia de los de dar á 3 por 5 cts.

A LOS ZAPATEROS Y PULPEROS

La villa de París acaba de recibir "CUEROS CALCUTA" de buena clase, que ofrece á \$ 4-50, \$ 5-00 y \$ 6-00 cju, y por docenas, á \$ 50, \$ 55 y \$ 66, respectivamente; Manteca en tercerolas, Cuñetes y Cajas; Arroz, Leche condensada "Nestle", Cervezas "Leona" y "Estrella", Apollinaris, Candelas "Buche", Schnaps, Fósforos y Hierro galvanizado, que venden á precios sin competencia.

YA ES TIEMPO DE REVENTAR

contra el fastidio y la falta de libertad por el mal tiempo que nos obliga á encerrarnos en nuestras casas. Nada mejor que buscar en la música un alivio á nuestras penas: precisamente al Almacén de Música de J. J. Vargas Calvo, acaban de llegar magníficas

MANDOLINAS Y OCARINAS

de todo precio, y también un nuevo surtido de música escogida.

RESTAURANT CENTRAL

DE

H. MONTLOUIS

Este establecimiento es el mejor del país en su género, y todo el que lo visita sale satisfecho de él. prueba evidente del buen servicio y variedad de platos.

--Cenas todas las noches--

Hay comedores reservados para familias. Servicio á domicilio. Se aceptan encargos para banquetes, etc. Se alquilan 3 habitaciones. *Cantina bien surtida.*

Alberto Pacheco

Abogado y Notario

OFICINA: la del Licenciado don Leonidas Pacheco. Casa de don Federico Tinoco.

AVISO

Mi relojería está situada á 25 varas de la esquina N. O. del Mercado, frente á la sastrería de don Martín Reyes, casa número 124, contigua á la de doña María Manuela Calvo.

Mis trabajos sobre el ramo son perfectamente conocidos y cualquiera persona que se digne ocuparme, saldrá satisfecha, no solo por la bondad y prontitud de los trabajos, sino por el precio que no admite competencia. Cuento con materiales escogidos y garantizo lo que hago.

NO OLVIDARSE, PUES!!

CARLOS MATTHES

San José, junio de 1899

NEW CASH STORE

La casa de comercio más antiguamente establecida y acreditada en todos los ramos de negocios mercantiles en general.

Compra productos del país, á los mejores precios del Mercado, principalmente.

HULE, CARNE, ZARZAPARRILLA, CUEROS, PIELÉS y CAFÉ

AGENCIAS y COMISIONES

Presta especial atención en esta importante línea, y atiende con actividad y esmero, las consignaciones y compras que se le encomienden, cargando el 5 y 10 oyo de comisión en las transacciones de mayor y menor cuantía, —respectivamente—

CAMBIO DE MONEDA, IMPORTACIONES y EXPORTACIONES

Unico depósito de la afamada CURARINA, de la sin rival AGUA DE LA INDIA, del eficaz Vermífugo del Doctor Román, y del non plus ultra

Jabón Maypole

Arrendatario de casas en este puerto propietario

B. RAMIREZ R.

Limón, C. R., julio 1º de 1899.

ESPACIO DISPONIBLE

Apartmento 402.-Calle MENENDEZ.-Teléfono no. 220

D. Castro Mendez

FORREDO, JURADO Y COMISIONISTA

Agente General de la "Sociedad de Seguros de vida Costarricense"

Oficina: Calle 20, Sur, Nº 90. —San José de Costa Rica.

Dr. E. A. Friis

Cirujano Dentista

Despacho, en la oficina del dentista Ricardo Kriebel. Calle 20, 50 varas al Norte del Telégrafo. Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m. Extracciones sin dolor. Prontitud y aseo en el trabajo.

AVISO

En la imprenta de este diario se hacen los trabajos siguientes:

Invitaciones para toda clase de fiestas y entierros

Libros talonarios,

Pagarés, hojas sueltas,

Programas de Teatro,

Tarjetas de visita;

Y todo lo concerniente al ramo de la tipografía.

—Se trabaja de día y de noche—

Todo á precios moderados

ESPACIO DISPONIBLE

DISPONIBLE

GRAN

BARATILLO

EN LA

Ferretería Americana

De Las Sigüientes Mercaderías:

- | | |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Palas (Spear & Jackson) vario tamaños á \$ 2.00 cju. | Papel de lija á 10 cts. doc. |
| Cuchillos varias clases y tamaños desde \$ 1.00 hasta \$ 2.25 cju. | Lápices carpintero (buena clase) 25 cts. cada docena. |
| Cuchillos (Collins) á \$ 2.25 cju. | Palanganas de lata á 30, 40 50 cts. cju. |
| Hachas varias formas desde \$ 2.00 hasta \$ 3.00 cju. | Cafeteras de hierro á \$ 1.00 \$ 1.25 y \$ 1.50. |
| Jaquimones á 75 cts. cju. | Medidas para granos. |
| Fuetes para cocheros á \$ 2.00 y \$ 2.50 cju. | Decilitros á 20 cts. Doble decilitros á 35. |
| Colas para fuetes á 50 c. cju. | Litros á 60 cts. Doble litros 85 cts. cju. |
| Chilillos á \$ 1.00 y á \$ 1.50 cju. | Embudos de lata á 10, 15 y 20 cts. cju. |
| Ahulado para mesa, varios dibujos, (doble ancho) á 75 c. vara. | Correas anchas para cintura á 50 cts. cju. |
| Tijeras de todos tamaños desde 30 cts. hasta \$ 1.25. | Mantillones á \$ 2.00 |

Loza

- | | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Azucareras á 40 y 50 c. cju. | Mantequilleras á 50 cts. cju. |
| Teteras á 50 y 75 cts. cju. | Tasas finas pº café á 30 c. cju. |

Papel Tapiz

Más de 400 dibujos donde escoger desde 20 cts. pieza hasta \$ 250.

Tip. de Jenaro Valverde.
Arrendatario, Tacio Castro

TEJA USADA

Se venden dos ó tres mil tejas, bien curadas por el tiempo, á bajo precio.

En esta Tipografía se informará.

San José, 15 de setiembre de 1899.